PODEROSA inicia homologación de proveedores de servicios u obra



PODEROSA informa que desde el 27 de octubre todo proveedor de servicios u obra, debe contar con el certificado de homologación para participar en los procesos de licitación con **PODEROSA**. A partir del 30 de noviembre todos los proveedores que brindan servicios deben haberse homologado para continuar con la prestación del servicio.

PODEROSA ha suscrito un acuerdo con Investing S.A.C. para realizar el proceso de homologación de proveedores a las empresas que deseen participar de los procesos de licitación, y también se encargará de homologar a las empresas que a la fecha se encuentran prestando servicios a través de un contrato con **PODEROSA**.

Para **PODEROSA** es clave tener una base de proveedores idóneos para conocer su capacidad de cumplimiento con los requerimientos de alcance, tiempo, calidad, costos y debida diligencia. Los criterios de evaluación se han realizado en cumplimiento de las políticas de **PODEROSA**. Este certificado constituye un requisito para la elaboración del contrato de servicio u obra.

Los proveedores o contratista deberán gestionar la evaluación y presentación del certificado de homologación. Para este fin solicitamos ponerse en contacto con los representantes de la empresa Investing S.A.C.

Joaquín Barba 998417865 jbarba@investingsac.com

Jorge Palomino 998417866 jpalomino@investingsac.com

Pataz. 27 octubre de 2020

Administración de Contratos